



**DIRECTIVA 005-2009-OUPLAN-UPLA
DIRECTIVA PARA LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL
DE LA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES-2009**

**CAPITULO I
DE LOS FINES Y OBJETIVOS**

Art. 1º. Finalidad

La presente Directiva, tiene como finalidad la de establecer lineamientos técnicos para la formulación y presentación de actividades y proyectos de gestión institucional 2009 de las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción de servicios de la UPLA, para la formulación y presentación de la Memoria Anual 2009 de la Universidad Peruana Los Andes, durante el periodo de gestión que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

Art. 2º. Objetivo

Establecer una guía metodológica para la formulación, elaboración y presentación de la Memoria Anual de la Universidad Peruana Los Andes correspondiente a la gestión institucional 2009, así como garantizar un esquema uniforme y adecuado de presentación.

Art. 3º. Base Legal

- Ley Universitaria N° 23733, (inciso d) art. 29, inciso c) art.33º)
- Estatuto de la UPLA(inciso c) art. 11º, inciso e) artº 23º)

Art. 4º. Alcance

La presente Directiva es de carácter obligatorio para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Peruana Los Andes en sus diferentes sedes y filial.

Esta Directiva comprende la gestión de Autoridades Universitarias, Decanos, Jefes de Oficinas Universitarias, Jefes de Departamentos Académicos, Directores, Coordinadores, encargados de las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción de servicios de la UPLA, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2009.

**CAPITULO II
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

Art. 5º. Responsabilidad de la formulación y elaboración de la Memoria Anual

- a. El Rector, es la autoridad de mayor jerarquía y ejerce la representación legal de la Universidad, y como tal tiene la atribución de presentar ante los órganos de gobierno de la Universidad la Memoria Anual de la Universidad Peruana Los Andes 2009. Similar atribución la ejercen los Decanos de las diferentes Facultades de la UPLA.
- b. La formulación, elaboración, presentación y sustentación de la Memoria Anual de la Universidad Peruana Los Andes 2009, es función y responsabilidad del Rector y Jefe de la Oficina Universitaria de



Planificación de la UPLA e involucra por su carácter participativo a las autoridades y directivos de todas las unidades académicas, administrativas y de producción de servicios que conforman la Universidad.

Art. 6º. Presentación

Las autoridades y directivos de las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción de servicios, son responsables de la formulación y presentación de este documento de gestión institucional en las características y plazos previstos en la presente Directiva; debiendo anexar en forma impresa y en formato digital (CDs.)

CAPITULO III DISPOSICIONES GENERALES

Art. 7º. Estructura de la Memoria Anual

La presentación de Memoria Anual de la Universidad Peruana Los Andes-2009, tendrá la siguiente estructura:

- 1. Carátula (debe Contener)**
 - 1.1 Unidad académica, administrativa y/o de producción
 - 1.2 Autoridad y directivo de la unidad (apellidos y nombres, cargo), adjuntar Fotografía Personal.
 - 1.3 Periodo de gestión
 - 1.4 Logotipo de la unidad académica, administrativa y/o unidad de producción
 - 1.6 Slogan
- 2. Resumen de Gestión**
- 3. Resolución de aprobación por el Consejo** (caso de facultades, Escuela de Post Grado y Filial Lima).
- 4. Miembros de Consejo de Facultad, Consejo de Escuela, Consejo Directivo Filial Lima con sus correspondientes cargos.**
- 5. Autoridades y Directivos de la unidad académica, administrativa y/o Unidad de Producción.**
- 6. Direccionamiento Estratégico Institucional 2009** (de la unidad académica, administrativa y/o unidad de producción)
 - 6.1 Visión
 - 6.2 Misión
- 7. Actividades y Proyectos de Gestión realizados durante el año 2009**
 - 7.1 Administración General**

Comprende la descripción detallada de las actividades y proyectos relevantes de implicancia en la gestión académica-administrativa durante el periodo 2009 en comparación con la gestión del año anterior, según el detalle siguiente:

 - a. Desarrollo de actividades y proyectos académicos, científicos y tecnológicos ejecutados por las unidades académicas y administrativas; y por otras instituciones regionales, tales como jornadas, diplomados, cursos, cursos talleres, seminarios, congresos, entre otros de implicancia **(ver anexo N° 01)**.
 - b. Organización y participación en reuniones trabajos, durante el periodo 2009 **(ver anexo N° 02)**.
 - c. Formulación y elaboración de diagnósticos internos y externos por la unidad académica y administrativa durante el año 2009.
 - d. Elecciones de las autoridades y directivos internos en el ejercicio 2009.
 - e. Ratificaciones y ascensos de docentes ordinarios durante el periodo 2009 **(ver anexo N° 03)**.



- f. Suscripciones de convenios interinstitucionales ejecutados con diferentes instituciones locales, regionales y nacionales, durante el periodo 2009. **(ver anexo N° 04).**
- g. Designación y conformación de comisiones, comités académicos y administrativos conformados en el periodo 2009 **(ver anexo N° 05).**
- h. Formulación y aprobación de expedientes técnicos de proyectos de inversión, inversiones en construcciones, implementación de laboratorios; ejecutados durante el año 2009.
- i. Elaboración y aprobación de documentos de gestión internos, como directivas, reglamentos, manuales aprobados durante el periodo académico 2009 **(ver anexo N° 06).**
- j. Gestión para implementación y adquisición bienes, tales como: muebles, maquinarias, equipos y textos, entre otros de impacto para la unidad académica y administrativa en el año 2009.
- k. Participación la UPLA, a través de sus docentes, personal administrativo y estudiantes en eventos académicos y deportivos como congresos, concursos, juegos olímpicos, entre otros; a nivel regional, nacional e internacional, durante el periodo 2009 **(ver anexo N° 07).**
- l. Otras actividades y proyectos de importancia.
- m. Adjuntar por cada actividad y proyecto anteriormente señalados las fotografías correspondientes; con sus respectivas descripciones para su publicación en la Memoria Anual.

7.2 Formación Profesional

Actividades y proyectos de impacto académico de las diferentes unidades académicas y administrativas, durante el periodo 2009 en comparación con la gestión del año anterior, según el detalle siguiente:

a. Estadísticas 2008-2009:

- Número de alumnos matriculados por carreras profesionales, ciclos, sección, sexo en la modalidad presencial y distancia, en el nivel Pre Grado y Post Grado **(ver anexo N° 08).**
- Número de postulantes por carreras profesionales, en los procesos de admisión I y II de los años 2008-2009, modalidades de presencial y distancia, en el nivel de Pre Grado y Post Grado **(ver anexo N° 09).**
- Número de ingresantes por carreras profesionales, en los procesos de admisión I y II de los años 2008-2009, modalidades de presencial y distancia, en el nivel de Pre Grado y Post Grado **(ver anexo N° 09).**
- Número de egresados por carreras profesionales en la modalidad de educación presencial, nivel de Pre Grado y Post Grado por semestres académicos de los años 2008 y 2009 **(ver anexo N° 09).**
- Número de bachilleres o graduados por carreras profesionales en la modalidad de educación presencial, nivel de Pre Grado y Post Grado por semestres académicos de los años 2008 y 2009 **(ver anexo N° 09).**
- Número de titulados por carreras profesionales en la modalidad de educación presencial, nivel de Pre Grado y Post Grado por semestres académicos de los años 2008 y 2009 **(ver anexo N° 09).**

b. Organización y desarrollo de los cursos de actualización académica y CAAPOTAS durante el periodo 2009 **(ver anexo N° 10).**

- C. Otorgamiento de distinciones por excelencia académica, durante el periodo 2009 **(ver anexo N° 11).**
- d. Otorgamiento de reconocimientos y distinciones a docentes y otros profesionales por logros obtenidos **(ver anexo N° 12).**
- e. Implementación y aprobación de planes de estudios.
- f. Creación de carreras profesionales, maestrías, doctorados, segunda especialización entre otros.
- g. Cambio de modalidades de estudios, traslados internos ejecutados durante el periodo 2009.
- h. Propuesta y aprobación de escalas de pensiones y tasas económicas.
- i. Otras actividades y proyectos de implicancia académica ejecutadas el 2009.
- J. Adjuntar por cada actividad y proyecto anteriormente señalados las fotografías correspondientes; con sus respectivas descripciones.



7.3 Investigación

Comprende las actividades de investigación en relación con el contexto social-cultural; fomentando la difusión de la producción bibliográfica intelectual de las diferentes unidades académicas y administrativas, durante el periodo 2009 en comparación con la gestión del año anterior. Actividades o proyectos detallados a continuación:

- a. Aprobación de proyectos de investigación, informes finales y prorrogas de los docentes ordinarios **(ver anexo N° 13)**.
- b. Producción y publicación de textos, investigaciones, revistas, artículos científicos, CDs, entre otros; de docentes, personal administrativo, estudiantes y profesionales en general.
- c. Otras actividades y proyectos de investigación de índole científico, tecnológico y cultural.
- d. Adjuntar por cada actividad y proyecto anteriormente señalados con las fotografías correspondientes; con sus respectivas descripciones.

7.4 Extensión y Proyección Social

Comprende al estudiante y su bienestar como sujeto activo del proyecto universitario, así como la realización de actividades y proyectos con alta sensibilidad cívica, humana, cultural y social, según el detalle siguiente:

- a. Ejecución de actividades de proyección social, extensión universitaria ejecutadas por grupos monovalente y/o polivalentes durante el 2009 en comparación con el 2008 **(ver anexo N°14)**.
- b. Auspicios académicos otorgados a otras instituciones del entorno para el desarrollo de eventos académicos-científicos, durante el año 2009 **(ver anexo N° 15)**.
- c. Otorgamiento de beneficios académicos, como becas integrales, semibecas, categorizaciones, recategorizaciones, a los estudiantes en el periodo 2009-2008 **(ver anexo N° 16)**.
- d. Otorgamiento de beneficios académicos como becas y semibecas a docentes y personal administrativo de la Universidad durante el 2009 en comparación con el 2008.
- e. Servicios otorgados a través de prestación de la infraestructura de la Universidad a otras instituciones. **(ver anexo N° 17)**.
- f. Ejecución de actividades de carácter institucional en celebración de efemérides desarrollados en el año 2009. **(ver anexo N° 18)**.
- g. Otras actividades de impacto.
- h. Adjuntar por cada actividad y proyecto anteriormente señalados las fotografías correspondientes; con sus respectivas descripciones.

Art. 8º. Presupuesto

El desarrollo de las actividades para la formulación y presentación de la Memoria Anual UPLA 2009; contiene el presupuesto respectivo **(ver anexo N° 19)**; que forma parte de la presente Directiva.

Art. 9º. Plan de Trabajo y Cronograma

Para la presentación de la Memoria Anual de la UPLA 2007 se señala como fechas límites las siguientes:

- a. El plazo para la presentación de la Memoria Anual de las unidades académicas y administrativas al Rectorado con copia a la Oficina Universitaria de Planificación, vence el **15 de febrero del año 2010**.



- b. La presentación de la Memoria Anual UPLA 2009 por la Oficina Universitaria de Planificación al Rectorado, vence el **10 de marzo del año 2010**.
- c. La aprobación de la Memoria Anual UPLA 2009 por el Consejo Universitario, será a más tardar el **26 de marzo del año 2010**.

CAPITULO IV DISPOSICIONES FINALES

Art. 10º. Los casos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por Sr. Rector y el Jefe de la Oficina Universitaria de Planificación.

Art. 11º. La presente Directiva, es de estricto cumplimiento por todos los responsables de las unidades académicas, administrativas y de producción de servicios de la UPLA y entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Huancayo, Enero del 2010.

Dr. Uldarico Aguado Riveros
Jefe de la Oficina Universitaria de Planificación
Universidad Peruana Los Andes